

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

PARRAL, 07 Oct 2014

DECRETO EXENTO Nº 6035 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Ordinario Nº 4373, de fecha 05 de agosto de 2014, enviado por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule.
- 6) Mail de fecha 16 de septiembre del año en curso, enviado por el Subdirector Económico y de Gestión Escuela Enfermería de la Universidad Católica y calendario de clases del Diplomado Salud Familiar.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Ordinario Nº 4373, de fecha 05 de agosto de 2014, enviado por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule, informa los funcionarios seleccionados para realizar los cursos y diplomados pertenecientes al Programa de Desarrollo de Recursos Humanos 2014.
- 2.- **Que**, en mail de fecha 16 de septiembre del año en curso, enviado por el Subdirector Económico y de Gestión Escuela Enfermería de la UC, adjunta calendario de clases del Diplomado Salud Familiar.
- 3.- **Que**, dentro de las seleccionadas del Diplomado mencionado precedentemente se encuentran las funcionarias Sra., Patricia Espinosa Ramírez, y la Sra. Sandra Paredes Salgado.
- 4.- **Que**, este Diplomado es financiado totalmente por el Servicio de Salud, por lo cual, no tendrá ningún costo para este Departamento de Salud, situación que es conocida por las funcionarias seleccionadas.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarias que se individualizan, a participar del "Diplomado de Salud Familiar", a realizarse en la ciudad de Santiago, en las fechas que a continuación se indican:

SANDRA PAREDES SALGADO	E. PARVULO	RUT Nº 13.953.565-0
PATRICIA ESPINOSA RAMIREZ	ENFERMERA	RUT Nº 10.008.942-4

FECHAS: **13, 16, Y 17 DE OCTUBRE 2014:** (Integración, Educación Participativa, Cuidado de la Salud Basado en la evidencia).
19, 20, Y 21 NOVIEMBRE 2014: (Educación Participativa, Cuidado de la Salud Basado en la evidencia).
04 Y 05 DE DICIEMBRE 2014: (Herramientas de Gestión y Desarrollo Organizacional en A. P.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"

